

**INDECOPI**  
**PROCESO PRACTICANTE N° 088-2019**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL DE LA**  
**CARRERA DE DERECHO**

**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar a un (1) practicante pre profesional de la carrera universitaria de Derecho.

**2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Gerencia de Oficinas Regionales – Comisión de Protección al Consumidor – Sede Lima Norte.

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos.

**4.- Base legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 140

**II. PERFIL REQUERIDO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Competencias:</b>	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
<b>Carrera de Estudio:</b>	Estudiante universitario de la carrera de Derecho (a partir de los dos últimos años de estudio).
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	No se requiere.

**III. FUNCIONES A REALIZAR:**

1. Apoyar en la atención de consultas telefónicas respecto al estado y tramitación de expedientes, a fin de asegurar atención a los usuarios.
2. Apoyar a los asistentes legales en la elaboración de actos de trámite, correr traslado de escritos, elaborar notificaciones, memorándum de remisión de expedientes a otras áreas, oficios a otras entidades, cartas, requerimientos de información, entre otros, a fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y los plazos legales.
3. Apoyar en la elaboración de proyectos de resolución de menor complejidad que ponen fin a los procedimientos como desistimientos, transacciones, conciliaciones, sustracción de la materia controvertida, en otros, en los que no se efectuará un pronunciamiento de fondo, a fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y los plazos legales.
4. Apoyar a los asistentes legales en la búsqueda de información doctrinaria, jurisprudencial o legal para la resolución de los procedimientos en trámite, a fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y los plazos legales.
5. Apoyar en otras funciones asignadas por el jefe inmediato y/o jefe de sede Lima Norte.

**IV. CONDICIONES:**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Indecopi – Gerencia de Oficina Regional – Sede Lima Norte
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles).
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.